



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

HACE 100 AÑOS

El Ministerio de Instrucción Pública ordenado que se establezcan en la República, escuelas dominicales de instrucción primaria religiosa, que por sus faenas durante se han visto privados de asistir a las públicas.

Miércoles, 10 de abril

00000020

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1988, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1- 00655 el 28 de febrero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 653 L.I. el 13 de marzo de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Gabriel Navas Vinelli, casado; abogada Patricia Bastidas de Valero, casada; licenciada Elita Huerta de Carrera, casada; abogado Fabrizio García Martínez, casado; y, Consuelo Uzcategui de Arias, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BOLSA DE BIENES RAICES DEL ECUADOR BOLBIRAIZ S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la actividad mercantil, como intermediaria, comisionaria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas; a la compra-venta, corretaje, construcción, conservación, permuta, arrendamiento, agenciamiento, adquisición, intermediación, colocación, mandato y administración, intermediación, colocación, mandato y administración de bienes inmuebles urbanos y rústicos, así como promocionar y brindar la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá adquirir acciones de Compañías Anónimas, participaciones de Compañías Limitadas, constituidas o por constituirse; cuyos objetos sean similares a éstos y realizar todos aquellos actos y contratos cualquiera sea su cuantía o naturaleza permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ .500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario o en especie.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Gabriel Navas Vinelli, Ab. Patricia Bastidas de Valero, Lcda. Elita Huerta de Carrera, Ab. Fabrizio García Martínez y Consuelo Uzcategui de Arias.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Guayaquil, 3 de abril de 1989

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA GUAYAQUIL (E)

Abr. 10